EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-05
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Orden de Pago	Página 1 de 1

Autorizado

ORDEN DE PAGO No. 00001498

FECHA: 10/12/2025

A FAVOR DE: FERNANDO LORENZO OSPINA BARRAGAN **NIT:** 88200338-2

CONCEPTO: ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000002 DEL CONTRATO 048-2025 DEL 31-ene-2025 - 2025E-61 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL PROCESO DE GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 10/11

REGISTRO PRESUPUESTAL No : 00000683 29/10/2025

NRO.CONTRATO: **TIPO:** CONSTITUCION OP **DURACION:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.-008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Produccion Subclasificador 2.1.2.02.02.008.019 Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos de Campo	4,000,000.00

DEDUCCIONES

Codigo	Nombre	Valor Base	%	Valor Retenido
26	Tasa Prodeporte y Recreacion 2%	4,000,000	2.00	80,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	4,000,000	2.00	80,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	4,000,000	1.00	40,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	4,000,000	2.00	80,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	4,000,000	1.00	40,000.00

Total deducciones: 320,000.00

Total a pagar: 3,680,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
511179-06	Honorarios Contratacion Gestion y Proyectos	4,000,000.00	0.00
240722-08	Descuento Estampilla PRO CULTURA 1%	0.00	40,000.00
244024-01	Tasa Pro Deporte 2%	0.00	80,000.00
240101-01	Bienes y Servicios	0.00	3,680,000.00
240722-12	Descuento Estampilla PRO DESARROLLO	0.00	40,000.00
240722-10	Estampilla PRO HOSPITAL 2%	0.00	80,000.00
240722-09	Descuento Estampilla PROANCIANOS 2%	0.00	80,000.00
	Total:	**4,000,000.00**	**4,000,000.00**

VIGENCIA: 2025

VALOR: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 M. C/TE.

Autorizado

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial

Revisado contador:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A E.S.P.

COMPROBANTE EGRESO

Vigencia: 2025 **Período:** 12 **Fecha** 15/12/2025 **Consecutivo:** 00001747

Nombre Tercero: FERNANDO LORENZO OSPINA BARRAGAN

Identificacion: 88200338

Deposito:

Cuenta Bancaria: FONDO GENERAL AHORROS - Nueva - Cuenta de ahorros

OP Cons presupuestal: 00001498 **OP Cons No presupuestal:**

Numero cheque:

Medio de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

Descripción: ADICIONAL Y PRORROGA Nro. 00000002 DEL CONTRATO 048-2025 DEL 31-ene-2025 - 2025E-61 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL PROCESO DE GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS. CUENTA 10/11

Tercero	Concepto	Valor
FERNANDO LORENZO OSPINA BARRAGAN	Ordenes de Prestacion de Servicio Tecnicos	4,000,000.00

DEDUCCIONES

CODIGO	NOMBRE	VALOR BASE	%	VALOR RETENIDO
26	Tasa Prodeporte y Recreacion 2%	4,000,000	2.00	80,000.00
27	Descuento Estapilla Proancianos 2%	4,000,000	2.00	80,000.00
28	Descuento Estampillas Procultura 1%	4,000,000	1.00	40,000.00
29	Descuento Estampilla Prohospital 2%	4,000,000	2.00	80,000.00
30	Estampilla Prodesarrollo Cientifico 1%	4,000,000	1.00	40,000.00
			Total deducciones:	320,000.00

CONTABILIZACION

CODIGO	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240101-01	Bienes y Servicios	3,680,000.00	0.00
190803-30	Fondo General Cuenta de Ahorros 260564323 - Nueva	0.00	3,680,000.00
	Total:	**3,680,000.00**	**3,680,000.00**

TOTAL	3,680,000.00
RETENCION	0.00
NETO	3,680,000.00

Elaboro: LIBIA LICETH BORJA MURILLO
APOYO TESORERIA

Reviso: _____
CONTADOR

Aprobo: _____
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

http://www.opecolombia.com

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL
	Gestión de Tesorería
	Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro

Rad No. 2025-133-004957-2
2025-12-10 16:12 -EISVENTANI
Destino: OFICINA ADMINIST
Remit: FERNANDON LORENZ
Asunto: CUENTA DE COBRO
EIS Cucuta
20251330049572

DATOS GENERALES		
Nombre: **Fernando Lorenzo Ospina Barragán**	NIT: 88.200.338-2	
Fecha:**09/12/2025**	Teléfono: 3005711849	N° Pago: 10/**11**

	DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
1	GTS-FO-03 Formato lista de chequeo de documentos para cuentas de cobro	/		
2	Factura o cuenta de cobro	/		
3	GTS-FO-02 Formato Certificación disminución base de retención en la fuente **(Solo para Personas Naturales).**	/		
4	Certificado de información tributaria para la depuración de la base para el cálculo de la Retención en la Fuente art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 de 2016). **(Solo para Personas Naturales).**	/		
5	GCT-FO-18 Formato Certificación de cumplimiento e informe de actividades persona natural o jurídica firmado.	/		
6	GAC-FO-011 Informe ejecutivo de obra y consultoría			X
7	GAC-FO-012 Informe ejecutivo de interventoría			X
8	GPS –FO -007 Formato informe ejecutivo de interventoría contrato OJ-008			X
9	GTH-FO-05 Formato Registro de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**			X
10	GTH-FO-27 Formato Evaluación de Inducción y Reinducción **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**			X
11	Certificación del curso de la función pública de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG primer módulo **(únicamente en la primera cuenta) diligenciar link de Talento Humano**	/		X
12	Planilla de aportes de sistema general de seguridad	/		
13	Certificación expedida por el revisor fiscal o contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores de quien firma la certificación. **(Solo para Personas Jurídicas)**			X
14	Certificación bancaria actualizada de la vigencia **(únicamente en la primera cuenta)**			X
15	Fotocopia del documento de identidad **(únicamente en la primera cuenta)**			X
16	Registro único tributario (RUT) en caso de ser consorcio y uniones temporales adjuntar rut de quienes lo conforman **(únicamente en la primera cuenta)**			X
17	Documento de participación de quienes conforman los consorcios y uniones temporales **(únicamente en la primera cuenta)**			X
18	Cámara de comercio (Personas Jurídicas) **(únicamente en la primera cuenta)**			X
19	Certificado de disponibilidad presupuestal CDP **(únicamente en la primera cuenta)**			X
20	Registro presupuestal RP **(únicamente en la primera cuenta)**			X
21	GTS-FO-02 Formato entrega de bienes y actividades **(únicamente en la última cuenta)**			X

VB Supervisor	Contratista	Apoyo Administrativo, financiero y comercial

OBSERVACIONES PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS

1. Los documentos deben ir ordenados de acuerdo a la presente lista de chequeo
2. La documentación se entregará dos (2) original.
3. Si existen documentos de "RESERVA" debe anexar una certificación con la firma del supervisor y del responsable del archivo informado donde reposa la información.
4. La cuenta NO se debe entregar en papel reciclaje.
5. Los registros fotográficos deben contener la fecha y la ubicación. (Contrato de obra e interventoría)
6. La información debe ser entregada a color en forma física y digital. (Contrato de obra e interventoría)
7. Los soportes y/o anexos al informe de actividades deben ser claros, legibles, colocar fecha de evidencia y cuando aplique colocar número de radicado de la empresa o de la entidad productora de la comunicación.
8. Cuando se realice algún cambio en la documentación legal en las personas naturales y/o jurídicas debe de anexar nuevamente toda la documentación actualizada como si fuera la primera cuenta de cobro.

FERNANDO LORENZO OSPINA BARRAGAN
Ingeniero Civil
Consultorías, Diseños y Asesorías

San José de Cúcuta, diciembre **09 de 2025**

CUENTA DE COBRO

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT: 890.500.529-9

DEBE A:

FERNANDO LORENZO OSPINA BARRAGAN
CON NIT. 88.200.338-2
NO RESPONSABLE DE IVA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.00)

CONCEPTO: **PAGO 10 DE 11,** SEGÚN CONTRATO 048 DE 2025
PERIODO ENTRE EL **03/11/2025 AL 02/12/2025**
Dirección: CL 11 AV 6 OF 201 EDIFICIO SAN JOSE BRR EL CENTRO – CÚCUTA

Atentamente;

FERNANDO LORENZO OSPINA BARRAGAN
ING. CIVIL
M.P. 54202085820 NTC
C.C. 88.200.338

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-FO-02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
	Gestión de Tesorería	Fecha: 26/10/2021
	Formato Certificación disminución base de retención en la fuente	Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DISMINUCIÓN BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

SELECCIONE CON UNA (X)

	x
DECRETO 1273 DE 2018	**DECRETO 2271 DE 2009**
En atención a lo previsto en el parágrafo primero del artículo 1.2.4.1.16 del Decreto 1625 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 100% del valor total de mis ingresos percibidos en el periodo de XXXX de cotización de XXXX_ y que sobre ellos realizaré los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes al periodo de XXXX de cotización de 20XX_ por valor total de XXXXXX de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.	En atención a lo previsto en el parágrafo 1° del artículo 4° del Decreto 2271 de 2009, bajo la gravedad del juramento, certifico que el valor de la siguiente factura o documento equivalente corresponde al 100% del total de mis ingresos percibidos en el periodo de NOVIEMBRE DE 2025 y que sobre el 40% de ellos realicé los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión correspondiente al periodo de NOVIEMBRE DE 2025 de acuerdo con las PILAS No. 9495190174, adjunta.
Factura o Documento Equivalente N°. 10 de 11 Fecha: **09/12/2025** Valor: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000.00)	
Por lo anterior, solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del Impuesto sobre la Renta en el monto total del aporte que efectuaré al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.	Por lo anterior solicito disminuir la base de retención en la fuente a título del impuesto sobre la Renta.

Atentamente,

Nombre: FERNANDO LORENZO OSPINA BARRAGAN
CC: 88.200.338

//FIRMA:

Fecha: 09/12/2025

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE ART. 383, 387, 388 ESTATUTO TRIBUTARIO (ART. 1.2.4.1.6. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1625 DE 2016)

Con el fin de aportar la información necesaria para la depuración de mis ingresos por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria para determinar la retención en la fuente aplicable, me permito certificar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Yo, **FERNANDOLORENZO OSPINA BARRGAN**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 88.200.338 de Cúcuta, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia y en la ejecución de la Orden de Servicios o **Contrato No 048 de 2025 de Cúcuta, certifico que:**

1. Que de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el parágrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016: se tomarán costos o deducciones asociados a las de rentas percibidas.
   SI [ ] NO [X]

2. (Opcional) Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:
   - Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional [ ]
   - Medicina prepagada o Póliza de salud [ ]
   - Cuentas AFC [ ]

   Para intereses de vivienda o leasing habitacional informo que mi participación es del ___%

4. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes: SI [ ] NO [X]

Certifico que los documentos que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina pre pagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la **EIS CUCUTA SA ESP** y que éstos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Cúcuta, **09/12/2025**

Nombre: **FERNANDOLORENZO OSPINA BARRGAN**
identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 88.200.338 de Cúcuta
Fecha: 09/12/2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88200338		OSPINA BARRAGAN FERNANDO LORENZO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 24 Nro 0a 14 conjunto libertadores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5925485	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	93540871	9495190174	1	2025/12/10	2025/11/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$495,000	$0	$0	$495,000

2025/11/27 01:06 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 88200338		OSPINA BARRAGAN FERNANDO LORENZO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 24 Nro 0a 14 conjunto libertadores	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5925485	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	93540871	9495190174	I	2025/12/10	2025/11/27	BANCO DE OCCIDENTE	0	$495,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0
1	CC 88200338	OSPINA FERNANDO	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS037	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$39,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$39,000		$0	$0

PAGO 10 DE 11

Periodo: 03/11/2025 A 02/12/2025	**Valor Cobrado: 4.000.000.00**

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
N° Contrato: 048-2025 – OJ-CD-049-2025	Clase de Contrato:
Nombre del Contratista: Fernando Lorenzo Ospina Barragán	
Persona Natural: _X___ Persona Jurídica: _____	NIT: 88.200.338-2
Objeto Contractual: 2025E-61 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN EL PROCESO DE GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS.	
Forma de pago:	
Rubro Presupuestal: **2.1.2.02.02-008**	Responsable de IVA: SI___ NO__X_
Disponibilidad Presupuestal: 00000067 de 31 de enero de 2025 - 00000387 de 30/07/2025 Y 00000488 de 29/10/2025	Registro Presupuestal: 00000067 de 31 de enero de 2025 - 00000541 de 30/07/2025 Y 00000683 de 29/10/2025

2. DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor: Carlos José Ibarra Rodríguez	
Proceso o subproceso: Conexas y complementarias	Cargo: Subgerente

3. PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	
La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.	**X**
El o (la) contratista se acogió al decreto 1273 de 2018, pagando la seguridad social mes vencido. (Según aplique).	

CONCEPTO	**ENTIDAD**	**PLANILLA N°.**	**PERIODO**	**VALOR**
SALUD	NUEVA EPS	9495190174	11-2025	$250,000
PENSIÓN	COLPENSIONES	9495190174	11-2025	$250,000
A.R.L	POSITIVA	9495190174	11-2025	$250,000

NOTA: Si es persona Jurídica: se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad social durante los últimos seis meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su ausencia por el contador público; anexando fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional.

4. SEGUIMIENTO A EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	
CONCEPTO	
Valor inicial del contrato	24.000.000.00
Valor Adicional o ajuste 1(Cuando aplique)	12.000.000.00
Valor Adicional o ajuste 2(Cuando aplique)	5.733.333.00
Valor Total del Contrato	41.733.333.00
Valor Pagado	32.000.000.00
Valor Cobrado en el presente informe	4.000.000.00
Valor total ejecutado	40.000.000.00
Valor saldo por ejecutar	1.733.333.00

5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

	Actividades Específicas del contrato o productos entregables	Descripción y evidencia
1	Realizar informes de visitas técnicas que deban realizarse para atender las PQRS, con su respectivo registro fotográfico, conclusiones y observaciones a las mismas.	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GAC-FO-06
	GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS	Fecha: 04/04/2024
	Gestión Actividades Conexas y Complementarias	Versión: 04
	Formato Supervisión de Actividades Contractuales	Página 1 de 1

Referencia de visita: PQRS						
Consecutivo: 007	Radicado: 20251330041452		Fecha: 4 de noviembre de 2025 15:21		Comuna: 5	
Dirección:	Barrio: Trigal del Norte					
Coordenadas	X	72,506	Y	7,947		
Obra a realizar						
Mantenimiento						
Tipología	Sumideros					
Porcentaje de Avance	0					
Seguimiento red pluvial	Novedades de la visita	Arboles				
		Losas		Estado de la losa		Cantidad
		Vertimientos		Fuente del vertimiento		
		Estado de construccion		Estado de la losa		
		¿Es objeto de parqueo?		Descripción		
PQRS	Trasladado	Si	Entidad a la que traslada		Secretaria de infraestructura	
	Estado de visita	Primera visita	Radicado			
Informe de Supervisión de Actividades	Porcentaje de Avance	0				
	Observaciones	Se observa un sumidero y rejilla metalica en mal estado				

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GAC-FO-06
	GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS	Fecha: 04/04/2024
	Gestión Actividades Conexas y Complementarias	Versión: 04
	Formato Supervisión de Actividades Contractuales	Página 2 de 1

Registro Fotográfico



{codigo_barras}

Al responder citar el siguiente radicado: {radicado}

San Jose de Cúcuta 13/11/2025

Ingeniero
GERMAN ALEXANDER CHÁVEZ RANGEL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia Solicitud de intervencion de Rejilla de un Sumidero TRIGAL NORTE

Radicados Rad. EIS 20251330041452 TRIGAL NORTE

Cordial saludo

El día 04 de noviembre se realizó una visita técnica por parte de equipo de la EIS CUCUTA SA E.S.P. a la dirección Calle 3 Avenidas 1N y 2N de la Urbanización Trigal Norte. *En el momento de la visita no se observaron aguas residuales a cielo abierto.* **Por tratarse de Aguas lluvias, no es competencia del operador Aguas Kpital CÚCUTA SA ESP ni de la EIS CÚCUTA SA ESP.**

La problemática consiste en la existente de una rejilla metálica que se encuentra en mal estado de conservación, hace parte integral de un sumidero que traviesa la vía de manera perpendicular. Adicional se encuentra colmatado por la presencia de residuos solidos.

Se recomienda su pronta intervención (reposición) y limpieza para reducir nesgos a los diferentes actores viales del sector.

Agradecemos de antemano la atención prestada a este asunto y quedamos a la espera de las acciones por parte de su equipo.

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>Apoyar en visitas técnicas que deban realizarse a las obras y proyectos que se requieran</td>
<td>
San José de Cúcuta 03/10/2025

Señora
SOCORRO AMAYA
LIDER SOCIAL PETICIONARIA
Calle 17 #5-78 Barrio Aeropuerto
E-mail: mariacar55@hotmail.com
Celular 3138188514
Ciudad

ASUNTO: Respuesta oficio Rad EIS 20251330041792 AEROPUERTO

Respetado saludo

El día 04 de noviembre se realizó una visita técnica por parte de equipo de la EIS CUCUTA SA E S P. a la dirección Calle 17 #5-78 del Barrio Aeropuerto No se pudo acceder a la vivienda. Adicional al momento de la visita no se observaron aguas superficiales a cielo abierto en la vía Cuentan con un sistema de alcantarillado sanitario

La problemática según manifiesta la peticionaria existente muy posiblemente es entre vecinos, al parecer algunos de ellos ubicados en la parte superior (más alto) o aguas arriba podrían tener daños en sus redes internas y por cuestiones naturales el agua fluye hacia abajo encontrándose su vivienda en ese recorrido y estaría afectando su inmueble

Por tratarse de redes internas (posiblemente pues se reitera que no hay aguas en espacio público), no es competencia del operador Aguas Kpital CUCUTA SA ESP ni de la EIS CUCUTA SA ESP
</td>
</tr>
<tr>
<td>3</td>
<td>Acompañar y apoyar mediante visitas con conceptos técnicos la atención de tutelas relacionadas a la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, realizando traslado si es necesario a la entidad o empresas públicas del municipio que sea pertinente.</td>
<td>
<table>
<tr><td rowspan="4">EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A. E.S.P.</td><td>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</td><td>Código: GAC-FO-06</td></tr>
<tr><td>GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS</td><td>Fecha: 04/04/2024</td></tr>
<tr><td>Gestión Actividades Conexas y Complementarias</td><td>Versión: 04</td></tr>
<tr><td>Formato Supervisión de Actividades Contractuales</td><td>Página 1 de 1</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td colspan="8">Referencia de visita: PQRS</td></tr>
<tr><td colspan="2">Consecutivo: 007 B. María Teresa</td><td colspan="2">Radicado: 20251330000002</td><td colspan="2">Fecha: 25 de noviembre de 2025 16:09</td><td colspan="2">Comuna: 10</td></tr>
<tr><td colspan="4">Dirección:</td><td colspan="4">Barrio: Santa Teresa</td></tr>
<tr><td>Coordenadas</td><td>X</td><td colspan="2">-72,528</td><td>Y</td><td colspan="3">7,872</td></tr>
<tr><td colspan="8">Obra a realizar</td></tr>
<tr><td colspan="8">Construcción</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipología</td><td colspan="6">Acueducto</td></tr>
<tr><td colspan="2">Porcentaje de Avance</td><td colspan="6">0</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Seguimiento red pluvial</td><td rowspan="4">Novedades de la visita</td><td>Árboles</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Losas</td><td></td><td>Estado de la losa</td><td></td><td>Cantidad</td><td></td></tr>
<tr><td>Vertimientos</td><td></td><td colspan="2">Fuente del vertimiento</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Estado de construcción</td><td colspan="2"></td><td>Estado de la losa</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">PQRS</td><td>Trasladó</td><td>No</td><td colspan="2">Entidad a la que traslada</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Estado de visita</td><td>Segunda visita</td><td colspan="2">Radicado</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td rowspan="3">Informe de Supervisión de Actividades</td><td colspan="2">Porcentaje de Avance</td><td colspan="5">0</td></tr>
<tr><td colspan="2">Observaciones</td><td colspan="5">Se acude a una reunión, por solicitud de la comunidad. Tema: Red Acueducto de B. María Teresa La EIS tiene ya los diseños y por lo tanto la ubicación y características de equipos ASITIO Mitchel y equipo SSPD presidente JAC, EDIL y comunidad</td></tr>
<tr><td colspan="7"></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>





Responsable de Obra: ALcaldia Municipal	
Elaborado por: Maria Cristina Santaella,Fernando Lorenzo Ospina,Gonzalo Cardenas Pacheco other	Revisador por: Jorge Bayona
Supervisado por: Carlos José Ibarra Rodriguez	
Nota: Se presume como firma valida y da fe de la información los nombres de quien elaboro, reviso y supervisó	

Referencia de visita: PQRS							
Consecutivo: 007		Radicado: 20251330032892		Fecha: 1 de septiembre de 2025 14:56		Comuna: 8	
Dirección:				Barrio: Asentamiento Humano La Florida			
Coordenadas	X	-72.529		Y		7.920	
Obra a realizar							
Construcción							
Tipología		Canal de aguas Lluvias					
Porcentaje de Avance		0					
Seguimiento red pluvial	Novedades de la visita	Arboles					
		Losas		Estado de la losa		Cantidad	
		Vertimientos		Fuente del vertimiento			
		Estado de construcción			Estado de la losa		
		¿Es objeto de paisajismo?			Descripción		
PQRS	Trastado	Si		Entidad a la que traslada		Secretaria de infraestructura	
	Estado de visita	Primera visita		Radicado			
Informe de Supervisión de Actividades	Porcentaje de Avance		0				
	Observaciones		No hay presencia de aguas residuales a cielo abierto Existe un canal de aguas lluvias que al parecer esta genrando problema. Hay un box coulvert arresanal con tubo de 32 pulg. Fracturado, se require la construcción de un BOX, con todas las caracteristic				





Responsable de Obra: SIM	
Elaborado por: Fernando Lorenzo Ospina	Revisador por: Jorge Bayona
Supervisado por: Carlos José Ibarra Rodriguez	
Nota: Se presume como firma valida y da fe de la información los nombres de quien elaboro, reviso y supervisó	

4	Acompañar y apoyar la elaboración de presupuesto de obra y especificaciones técnicas requeridas por la entidad para contratar necesidades propias o por convenios interadministrativos que haya suscrito.	San José de Cúcuta 03/10/2025 Señora **JENNIFER A. HERNANDEZ** **LIDER SOCIAL Y COMUNITARIA** **A.H. TORREMOLINOS** **E-mail**: [illegible] Celular 3223747707 Ciudad **ASUNTO** Respuesta oficio Rad EIS 20254000036882_Torremolinos Respetado saludo El día 26 de septiembre se realizó una visita técnica por parte de equipo de la EIS CUCUTA SA E S P a la dirección Avenida 16 #KDX11 del asentamiento humano Torremolinos En el momento de la visita se observaron aguas superficiales a cielo abierto Cuentan con un sistema de alcantarillado sanitario rudimentario construido por la misma comunidad pero les funciona bien parcialmente La problemática existente es entre vecinos pues unos de ellos ubicados aguas amba vierten sus aguas residuales a una caja domiciliaria la que por sus dimensiones se está quedando pequeña (muchos usuarios) y de paso está ubicada al interior del predio en cuestión En la vía pública no hay problemas Se les recomienda acercarse a la inspección de policía más cercana para tratar de dirimir en esta instancia el problema La solución de acuerdo a lo expresado ahí mismo es la construcción de una nueva caja de inspección y de ser necesario [illegible] [illegible] [illegible]

5	Emitir conceptos técnicos relacionados a la ingeniería civil que le sean solicitados.	San José de Cúcuta, 14/10/2025 Señor: **JOHN ALEXANDER RAMIREZ PEREZ** **Presidente JAC La Primavera** **Email:** johnramirez07@hotmail.com **Teléfono: 310-8727685** Ciudad **Asunto: respuesta Radicados** EIS 20251330037012 y Mpio. 2025-11910-095788-1 Cordial saludo: Atendiendo la solicitud del oficio en mención nos permitimos comunicarle que en lo referente a su petición en el punto: 1. La Empresa Aguas KPITAL CÚCUTA SA ESP se ha comprometido a realizar las obras de reposición de la tubería afectada. Por la construcción de una columna de una vivienda sobre el colector (la que generó aplastamiento de la tubería y por tanto este es el origen de la problemática). Se viene adelantando por parte de la Administración Municipal negociaciones con los propietarios de las mejoras (no tenemos conocimiento de los detalles). Se anexa Acta: ACTA008 DE 3072024 CEGIRD PRIMAVERA SANTANDER, en las páginas 03 a 06 se trata en Consejo Municipal de Riesgos la problemática de La Primavera. 2. Con respecto a este punto le recordamos que la construcción de las redes de servicios públicos corresponde o es responsabilidad de los constructores. Que al momento de terminar las obras deben ser entregadas a la empresa para su correspondiente operación y/o mantenimiento. Adicionalmente en las acciones llevadas a cabo por la Empresa EIS CÚCUTA SA ESP, son varias entre estas tenemos Atentamente,

San José de Cúcuta, 27/11/2025

Ingeniero
GERMÁN ALEXANDER CHÁVEZ RANGEL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Asunto: Traslado por Competencia Solicitud de intervención de Rejilla de un Sumidero Simón Bolívar

Radicados Rad. EIS 20251330044952 Simón Bolívar

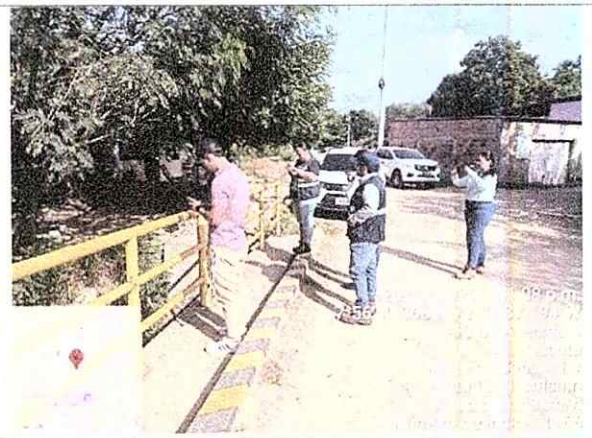
Cordial saludo.

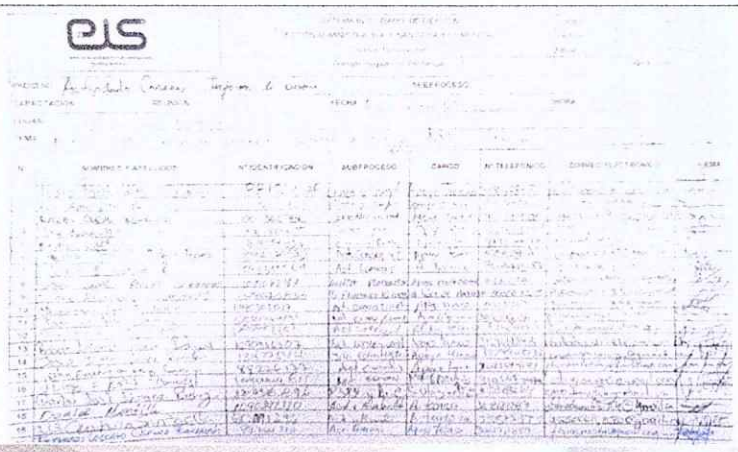
El día 24 de noviembre se realizó una visita técnica por parte de equipo de la EIS CÚCUTA SA E.S.P. a la dirección Avenida 28 entre calles 12 y 13 del Barrio Simón Bolívar. En el momento de la visita no se observaron aguas residuales a *cielo abierto*. **Por tratarse de Aguas lluvias, no es competencia del operador Aguas Kpital CUCUTA SA ESP, ni de la EIS CUCUTA SA ESP.**

La problemática consiste en la existente de un sumidero lateral en concreto (ver registro fotográfico con las coordenadas), el cual se encuentra totalmente colmatado por la presencia de residuos sólidos traviesa la vía de manera perpendicular



Referencia de visita: PQRS							
Consecutivo: 007		Radicado: 20251330044952		Fecha: 24 de noviembre de 2025 16:42		Comuna: 6	
Dirección:				Barrio: Simón Bolívar			
Coordenadas	X	-72.525		Y		7.951	
Obra a realizar							
Limpieza							
Tipología		Sumideros					
Porcentaje de Avance		0					
Seguimiento red pluvial	Novedades de la visita	Arboles					
		Losas		Estado de la losa		Cantidad	
		Vertimientos		Fuente del vertimiento			
		Estado de construcción		Estado de la losa			
		¿Es objeto de paisajismo?		Descripción			
PQRS	Trastado	Si	Entidad a la que traslada		Secretaria de infraestructura		
	Estado de visita	Primera visita	Radicado				
Informe de Supervisión de Actividades	Porcentaje de Avance	0					
	Observaciones	Se observa un sumidero totalmente colmatado, longitud 1.40. Tipo lateral. Require una pronta intervención para evitar que los autos se queden varados, el nivel del afua pas los 60cm					

		 ...
6	Asistir a las reuniones y comités que en desarrollo de sus obligaciones requieran o sea solicitada su participación.	 Revisión y complemento PUEAA Acueducto Metropolitano  Visita técnica a PTAP EL PORTICO chequeo de captación

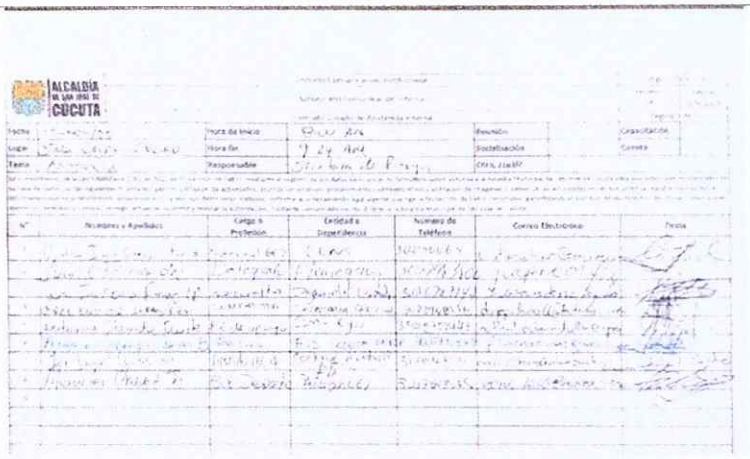






Mesa tecnica para revison y ajustes al PSMV 5.0 2026-2035

7	Alimentar las bases de datos de la herramienta ARCGIS ONLINE con los avances de cada uno de los diseños operativos y los trabajos de campo en los cuales represente la entidad.	 ***Auditoria Icontec***
8	Cargar en el SIEP DOCUMENTAL en apartado del Repositorio, la información digital que se maneja teniendo en cuenta las Tabla de Retención Documental	Se realiza de manera simultanea cuando se llega al sitio
9	Los demás asuntos que le sean asignados por la Entidad, que estén relacionados con la profesión, tendientes a garantizar la ejecución idónea del objeto contratado.	





11-

11/11/2025 otra el 18/11/2025
Asistencia y participacion consejo municipal de Riesgos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GAC-FO-06
	GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS	Fecha: 04/04/2024
	Gestión Actividades Conexas y Complementarias	Versión: 04
	Formato Supervisión de Actividades Contractuales	Página 1 de 1

Referencia de visita: CEGIRD					
Consecutivo: 007		Radicado:		Fecha 25 de noviembre de 2025 8:41	Comuna: 5
Dirección:			Barrio: Urb. García-Herreros		
Coordenadas :	X	-72,492	Y		7.934
Obra a realizar					
Taller de Gobernanza y planificación Gestion de Riesgo de Dwsastres					
Tipologia		Comites y/o mesas tecnicas de teabajo			
Porcentaje de Avance		0			
Seguimiento red pluvial	**Novedades de la visita**	Arboles			
		Losas		Estado de la losa	
		Vertimientos		Fuente del vertimiento	Cantidad
		Estado de construcción		Estado de la losa	
		¿Es objeto de paisajismo?		Descripción	
PQRS	Trastado		Entidad a la que traslada		
	Estado de visita		Radicado		
Informe de Supervisión de Actividades	Porcentaje de Avance		0		
	Observaciones		Se analizó el tema de migrantes venezolanos, porque se movilizaban: 47% por temas económicos 12% riesgo de integridad 5% riesgo de desastres 37 otros Se debe actualizar El Plan Municipal de gestion de riesgos y desastres.		





Responsable de Obra: Cosejo Municipal de Riesgos y CEGIRD	
Elaborado por: Fernando_Lorenzo_Ospina,Karen_Pedraza	Revisador por: Jorge Bayona
Supervisado por: Carlos José Ibarra Rodriguez	
Nota: Se presume como firma valida y da fe de la información los nombres de quien elaboro, reviso y supervisó	

Capacitacion en CEGIRD- GOBERNANZA

Nota: Adicional a la información anterior, recuerde que se deben anexar todas las evidencias que fueran presentadas al supervisor para la certificación del cumplimiento de actividades.

LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones SI ____ NO _____
En caso afirmativo relacione los desplazamientos indicando cuales fueron legalizados y cuales se encuentran en trámite.

6. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR (Espacio para ser diligenciado por el supervisor del Contrato)

En este espacio el supervisor debe evaluar el desempeño del contratista frente a los requisitos contractuales de productos o servicios contratados.

FACTORES A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE (2) Cumple satisfactoria todos los requisitos establecidos en el contrato	**CASI SIEMPRE(1)** Cumple con falencia los requisitos establecidos en el contrato	**NUNCA (0)** El contratista no cumple con los requisitos establecidos en el contrato
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con eficacia los objetivos, requisitos y alcance determinados en el contrato?			
2. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?			
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
3. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?			
4. ¿Cumple con las actividades asignadas por el supervisor del contrato?			
INTERACCIÓN CON LA EMPRESA			
5. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).			
6. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?			
7. ¿Demuestra dominio y aplicación de los temas y/o herramientas que la Empresa le ha compartido (Inducciones, capacitaciones, jornadas de sensibilización entre otros?			
8. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos ambientales establecidos por el sistema de gestión ambiental?			
9. ¿Cumple y contribuye eficazmente con los requerimientos del sistema de gestión de calidad?			
	0	0	0
Calificación total:			

RANGOS DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
EXCELENTE (SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 15 y 18 se cumple a cabalidad.
BUENO (CASI SIEMPRE): Cuando el puntaje es entre 12 y 14 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.
MALO (NUNCA): Cuando el puntaje es inferior a 12 para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen o no se cuenta más con el proveedor
Observaciones: Cuando el contratista no aplica se califica con puntaje
Compromisos:

7. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES

Cumplimiento: Los anexos aportados por el contratista dan cuenta del cumplimiento durante el periodo entre el **03/11/2025 al 02/12/2025** del contrato: 048-2025 – OJ-CD-049-2025

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales con calidad y oportunidad, presentó los informes que le fueron solicitados.

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior se autoriza el pago de la suma de cuatro millones de pesos $4.000.000.00 M/CTE a los 09 días del mes de diciembre de 2025

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de publicación conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

CONTRATISTA

SUPERVISOR DE CONTRATO